

Resolución de Adjudicación N°180/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día cinco de octubre de dos mil veintidós

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-418-LOC-SGO-MINSAL denominada FIANZA AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE NEJAPA, fondos del Contrato de préstamo N° 3608/OC-ES: PROGRAMA INGRADO DE DALUD II.
- II. Se señaló el día cuatro de octubre de dos mil veintidós hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido una oferta de LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A., lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: 1) Arq. Mónica Lissette Lobo Sales, Coordinadora de Seguimiento y Monitoreo, Coordinación de Hospitales; 2) Ing. Victor Rivas, Consultor Encargado de Gestión de Permisos de la UGP; asimismo, se designó a Margarita de los Ángeles González Mejía Consultora en Adquisiciones ACP-UGP, como responsable del proceso de adquisición.
- IV. Analizada y evaluada la oferta y de conformidad a las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, al Manual de Operaciones del Proyecto y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y al, y a la evaluación realizada por los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación de la Orden de Compra; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - a) Adjudicar el proceso N° **PRIDESII-418-LOC-SGO-MINSAL** denominada **FIANZA AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE NEJAPA**; a la empresa **LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.**, por un monto total de **DOS MIL NOVECIENTOS 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,900.08)**, el cual incluye impuestos, prima y honorarios.
 - b) Plazo de entrega: 5 días hábiles después de la distribución de la Orden de Compra
 - c) Lugar de entrega: UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
 - d) Fuente de Financiamiento, Préstamos Externos BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 4. Administración y Auditoría, Sub categoría de inversión: 4.2 Funcionamiento de la UGP. Proyecto 6300, cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-09-04-22-3-55602

- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Estando de acuerdo con el Informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- VII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y al Manual de Operaciones del Proyecto;

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso N° PRIDESII-418-LOC-SGO-MINSAL denominada **FIANZA AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE NEJAPA**; a la empresa **LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.**, por un monto total de **DOS MIL NOVECIENTOS 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,900.08)**, el cual incluye impuestos, prima y honorarios, como se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO MINSAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO VIGENCIA DE LA FIANZA	SUMA AFIANZADA	MONTO TOTAL DE LA FIANZA
1	81400300	FIANZA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	C/U	1	Tres años contados a partir de la fecha de su emisión a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de El Salvador.	US\$41,063.00	US\$2,900.08 Incluye: Prima: US\$2,463.78 IVA: US\$333.64 Honorarios: US\$102.66

- b) Plazo de entrega: 5 días hábiles después de la distribución de la Orden de Compra.
- a) Lugar de entrega: UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
- b) Fuente de Financiamiento, Préstamos Externos BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 4. Administración y Auditoría, Sub categoría de inversión: 4.2 Funcionamiento de la UGP. Proyecto 6300, cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-09-04-22-3-55602
- c) Elaborar la respectiva Orden de Compra.


DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa

